

VIEDMA, 03 JUN 1998

VISTO:

El Expediente Nº 41.448 -DGE- 98 del registro del Consejo Provincial de Educación, por el cual se tramita la aprobación del Manual de Títulos para el Nivel Medio, para el ejercicio de la Docencia en los establecimientos dependientes del Organismo, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 154/98 se encomendó a la Comisión de Títulos para realizar el Estudio y Análisis de Competencias de Títulos;

Que la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria requirió oportunamente la elaboración y actualización de dicho Manual para ser aplicado en la Provincia.

Que a través de la Dirección General de Educación, se siguieron los lineamientos del presente trabajo y presta conformidad a lo actuado;

POR ELLO:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

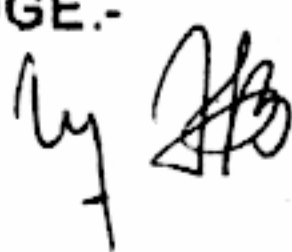
ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Documento sobre Competencias de Títulos, correspondiente al Nivel Medio, Asignaturas del Ciclo Básico, Tronco Común y Bachillerato Común presentado por la Comisión de Títulos, designada a tal efecto, que figura como Anexo I y que forman parte integrante de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER su vigencia a partir de la clasificación de aspirantes para el año 1998, para las asignaturas cuya competencia se determinan en el citado Manual.-

ARTÍCULO 3º.- DISPONER que el presente Manual reemplazará al aprobado por Resolución Nº 2553/94 en la parte que corresponde a lo especificado en el artículo 1º de la presente resolución.-

ARTÍCULO 4º.- REGÍSTRESE, comuníquese a las Supervisiones Escolares respectivas por intermedio de la Dirección de Nivel Medio y a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº **1844**
DGE.-



Dr. OSCAR A. MACHADO
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RIO NEGRO

Dr. MARINO BONETTI
SECRETARIO GENERAL
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RIO NEGRO